



MODIFICACIÓN DE ANUNCIO DE 05/02/2026

Se procede a la modificación del llamamiento de interinos para incorporar un puesto de tramitación procesal y administrativa.

De conformidad con el artículo 12 del Decreto 207/2025 de 10 de diciembre de 2025, por el que se regulan los procedimientos de selección, nombramiento y cese de personal funcionario interino de los Cuerpos al servicio de la Administración de Justicia en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Secretaría General Provincial, anuncia la celebración de llamamiento de personal interino, de los Cuerpos señalados en el cuadro adjunto, que tendrá lugar el próximo día **10 de MARZO de 2026 a partir las 09:15 horas en la Delegación del Gobierno, sita en Paseo de la Estación, 21 - Sala de Juntas Segunda Planta**, para cubrir los puestos de trabajo que a continuación se relacionan:

Las plazas ofertadas son las siguientes :

| CUERPO | ÓRGANO JUDICIAL | LOCALIDAD | Nº PLAZAS | MOTIVO DE SUSTITUCIÓN |
|---------------------------------------|---------------------------------------|---------------------|-----------|----------------------------------|
| Gestión Procesal y Administrativa | OMJ de Castillo de Locubín (19025810) | Castillo de Locubín | 1 | IT |
| Gestión Procesal y Administrativa | SCT TI Civil (20100710) | Jaén | 1 | Sustitución Comisión de Servicio |
| Gestión Procesal y Administrativa | SCT AC TI De Andújar (18401610) | Andújar | 1 | IT |
| Tramitación Procesal y Administrativa | SCT TI Penal (20101710) | Jaén | 1 | Sustitución Comisión de Servicio |
| Tramitación Procesal y Administrativa | SCT TI de Baeza (18403010) | Baeza | 1 | IT |
| Tramitación Procesal y Administrativa | SCT TI Penal (20101410) | Jaén | 1 | IT |

De los integrantes de la Bolsa de **Gestión Procesal y Administrativa**, se convoca a este llamamiento .:

| Nº ORDEN EN BOLSA DISPONIBLE | APELLIDOS Y NOMBRE |
|------------------------------|---|
| 3 | Cantón Rojo, María del Pilar |
| 49 | Muñoz Pérez, María Lourdes (Jaén Y Andújar) |
| 70 | Garrido Sánchez, Manuel José |
| 73 | Torres Parra, Carmen María (Jaén y Andújar) |

De los integrantes de la Bolsa de **Tramitación Procesal y Administrativa**, se convoca a este llamamiento .:

| Nº ORDEN EN BOLSA DISPONIBLE | APELLIDOS Y NOMBRE |
|------------------------------|--|
| 92 | Cortés Criado, Francisca |
| 45 | Delgado Higuera, Rosa María (Descongelada) |

Según el artículo 3.3, apartado b), agotada una bolsa de trabajo del Cuerpo para el que se necesitase la medida coyuntural de provisión, se procederá a la cobertura de los puestos de trabajo acudiendo a la bolsa provincial de los Cuerpos superiores e inferiores del puesto de trabajo que se oferte, seleccionándose a la persona




| | | | |
|---|--------------------------------|------------|--|
| Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN | | | |
| FIRMADO POR | JUAN CARLOS CALABRUS MARIN | 06/03/2026 | |
| VERIFICACIÓN | Pk2jmPEYY3BWEVHTNMUTXDMQX86CNG | PÁG. 1/2 | |

candidata que corresponda según la puntuación y siempre que reúna el requisito de titulación del cuerpo al que se accede. En caso de no disponibilidad se acudiría a las bolsas de reserva.

Conforme a lo acordado por la Comisión Paritaria Provincial en reunión del día 22 de marzo de 2024, el presente llamamiento se desarrollará **mediante llamada telefónica en la que el candidato opte por la aceptación de la plaza ofertada**, conforme al orden que ocupa en la bolsa correspondiente, o por la renuncia a la misma. En consecuencia, el personal convocado **deberá contestar a la llamada telefónica necesariamente**. Si no fuera así, se procederá, en su caso, a su exclusión de la bolsa de trabajo cuando este hecho se produzca dos veces en el periodo de un año y no mediase cualquiera de las circunstancias señaladas en el art. 13.2 de la Orden de 2 de marzo de 2015.

Del mismo modo, si ofertado un puesto de trabajo, la persona convocada no aceptara el mismo o no se presentara a tomar posesión en el plazo de tres días sin causa justificada, se entenderá que renuncia al nombramiento y quedará excluida de la bolsa de trabajo provincial.

El Secretario General Provincial Justicia
Fdo: Juan Carlos Calabrús Marín

| | | | |
|---|--------------------------------|------------|---|
| Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN | | |  |
| FIRMADO POR | JUAN CARLOS CALABRUS MARIN | 06/03/2026 | |
| VERIFICACIÓN | Pk2jmPEYY3BWEVHTNMUTXDMQX86CNG | PÁG. 2/2 | |